



## INFORMACIÓN GENERAL DE LA TCEQ

---

División de Relaciones Externas  
GI-640j-esp • Noviembre de 2024

# Reuniones públicas sobre instalaciones de desechos industriales peligrosos de residuos de combustión de carbón

## Propósito de esta reunión

Esta reunión pública ofrece información sobre una solicitud de registro pendiente para una instalación de residuos de combustión de carbón (CCR, por sus siglas en inglés) y permite que los miembros del público hagan preguntas al solicitante y a la TCEQ y presenten comentarios formales sobre la solicitud.

## Contenido de una solicitud de registro de CCR

Una planta de energía a carbón que elimina o maneja CCR requiere un registro de CCR. Los CCRd deben eliminarse en unidades de CCR: rellenos sanitarios o embalses superficiales de CCR. La TCEQ revisa una solicitud de registro para determinar si cumple con los requisitos de las normas estatales y para garantizar que las instalaciones propuestas estén diseñadas, construidas y operadas de manera que evite condiciones molestas o impactos al ambiente circundante. La solicitud de registro contiene información detallada sobre el diseño, las actividades y las operaciones de la instalación. Las solicitudes pendientes de CCR están disponibles en línea en el sitio web de la instalación.

Las siguientes son descripciones breves de los componentes comunes de una instalación de desechos peligrosos que es posible escuchar en esta reunión pública:

- **Procesos de cierre** – Las instalaciones de CCR deben cerrar de una manera que conserve la integridad de cualquier componente estructural.
- **Diseños de ingeniería** – El diseño propuesto de la instalación, que incluye edificios, calles y unidades de CCR y el diseño técnico de estas unidades.
- **Sistema de monitoreo de aguas subterráneas** – Se instalan pozos de monitoreo alrededor de las unidades de desechos para monitorear las aguas subterráneas y para determinar si los componentes de los desechos han escapado de una unidad.
- **Prácticas Operativas** – Procesos operativos que un operador debe seguir que incluyen, entre otros, supresión del polvo, manejo de desechos e inspecciones de las unidades de CCR.
- **Gestión de aguas pluviales** – Un sistema de estructuras de ingeniería (p. ej., zanjas, tuberías y bermas) que dirigen las aguas pluviales fuera de las unidades de desechos. Cualquier agua que entre en contacto con desechos no puede descargarse sin un permiso de calidad del agua de la TCEQ por separado.

---

COMISIÓN DE CALIDAD AMBIENTAL DE TEXAS • PO BOX 13087 • AUSTIN, TX 78711-3087

La TCEQ es un empleador de igualdad de oportunidades. La agencia prohíbe la discriminación por motivos de raza, color, religión, origen nacional, sexo, discapacidad, edad, orientación sexual o estado de veterano. De conformidad con la Ley de Estadounidenses con Discapacidades, este documento se puede solicitar en formatos alternativos llamando a la TCEQ al 512-239-0010, al 800-RELAY-TX (Dispositivos de telecomunicación para sordos, TDD), o bien mediante correo postal a la siguiente dirección: PO Box 13087, Austin TX 78711-3087. Autorizamos el uso o reproducción de cualquier material original contenido en esta publicación, es decir, cualquier material que no se haya obtenido de otras fuentes. Favor de reconocer a TCEQ como su fuente. Para más información sobre las publicaciones de TCEQ, favor de visitar nuestro sitio web:

[tceq.texas.gov/publications](http://tceq.texas.gov/publications)

¿Qué opina de nuestro servicio al cliente? [tceq.texas.gov/customersurvey](http://tceq.texas.gov/customersurvey)

## **Problemas que la TCEQ no puede considerar**

La TCEQ no puede considerar los posibles efectos sobre *el valor de la propiedad, los planes de uso futuro o la zonificación* al determinar si aprueba o deniega una solicitud de permiso. Los solicitantes deben cumplir con los requisitos del gobierno local para *la zonificación*. El Departamento de Transporte de Texas regula **los patrones de tráfico, el diseño de las calles y la seguridad vial**.

## **Más información**

Para preguntas sobre el proceso de tramitación de permisos, favor de llamar o enviar un mensaje de correo electrónico a nuestro Programa de Educación Pública al 800-687-4040 o a [pep@tceq.texas.gov](mailto:pep@tceq.texas.gov).

También es posible consultar solicitudes de permiso pendientes, información sobre reuniones públicas y audiencias de caso impugnado, presentar comentarios, solicitar arreglos especiales y más en nuestro sitio web, [www.tceq.texas.gov/goto/participation](http://www.tceq.texas.gov/goto/participation).